

Asociación de Profesionales Hispanos en Japón (APHJ)
ESTRUCTURA OPERATIVA - 2018

1. Estructura de apoyo a la APHJ

En la Asociación de Profesionales Hispanos en Japón estamos requiriendo del apoyo de diversos profesionales para realizar labores de voluntariado en las áreas que se detallan más adelante. Dichas labores permitirán que esta asociación pueda mantenerse activa y crecer día con día, por lo cual, se requiere del apoyo de todos esos profesionales hispanos que estamos en Japón para desempeñar los siguientes puestos:

1.1 Directores de región

1.1.1 Requisitos:

- 1.1.1.1** Contar como mínimo con grado de maestría (máster) o ser directivo de una empresa en Japón.
- 1.1.1.2** Más de 5 años de experiencia comprobable en su profesión. El tiempo de posgrado se considera dentro de este período.
- 1.1.1.3** Tener más de 6 meses de residir en Japón.
- 1.1.1.4** Tener pensado vivir durante al menos 2 años más en Japón.
- 1.1.1.5** Disponer de al menos 4 horas por semana para dedicar a la APHJ.
- 1.1.1.6** Ser capaz de comunicarse en idioma japonés oral y escrito mínimamente a un nivel básico o de conversación cotidiana.

1.1.2 Funciones:

- 1.1.2.1** Organizar las actividades y funcionamiento general de la APHJ en su región en coordinación con la presidencia y vicepresidencia así como de los coordinadores temáticos y de país.
- 1.1.2.2** Comunicar constantemente a la alta dirección de la APHJ el estado de su región en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos globales de dicha organización.
- 1.1.2.3** Ayudar en la planeación, organización, dirección y control de las actividades o funciones que deben cumplir los coordinadores de país y los coordinadores temáticos.
- 1.1.2.4** Evaluar el desempeño de los coordinadores de país y coordinadores temáticos.
- 1.1.2.5** Analizar los currículos de los postulantes a ser coordinadores.
- 1.1.2.6** Evaluar y aprobar propuestas de los coordinadores.
- 1.1.2.7** Realizar los cambios que considere necesarios dentro de su región para que sea

posible cumplir con los objetivos de la APHJ.

- 1.1.2.8** Resguardar el patrimonio de la APHJ en su región.
- 1.1.2.9** Establecer contacto con autoridades de líneas de tren, del gobierno, museos y principales atractivos turísticos de su región para solicitar y ofrecer la traducción al idioma español de sus materiales a disposición del público como señalamientos, folletos, guías, etc.

1.1.3 Derechos:

- 1.1.3.1** Representar a la APHJ ante autoridades, medios de comunicación y en eventos en su región.
- 1.1.3.2** Pueden convocar y desarrollar reuniones oficiales de la APHJ en su región y en cualquier lugar de Japón (esto previa autorización por parte de la dirección de la APHJ).
- 1.1.3.3** Pueden autorizar temas de conferencia o charlas.
- 1.1.3.4** Puede autorizar publicaciones en la página, redes sociales y medios de comunicación de la APHJ.
- 1.1.3.5** Puede ayudar en la toma de decisiones a la presidencia de la APHJ.

1.2 Coordinadores de país:

1.2.1 Requisitos:

- 1.2.1.1** Más de 5 años de experiencia en su profesión.
- 1.2.1.2** Tener más de 2 años de residir en Japón.
- 1.2.1.3** Tener pensado vivir durante al menos 2 años más en Japón.
- 1.2.1.4** Disponer de al menos 2 horas por semana para dedicar a la APHJ.
- 1.2.1.5** Tener una buena y amplia vinculación con la comunidad de su nacionalidad en Japón o tener la motivación y mecanismos para realizar dicha vinculación.
- 1.2.1.6** Tener buenas relaciones con la embajada de su país en Japón o tener la motivación y capacidad para tenerla.
- 1.2.1.7** Ser capaz de comunicarse en idioma japonés oral y escrito a mínimamente a un nivel básico o de conversación cotidiana.

1.2.2 Funciones:

- 1.2.2.1** Nombrar a subcoordinadores de país, los cuales tendrán las funciones enumeradas del punto 7.2.2.1 al 7.2.2.4. En relación con el punto 7.1.2.2 los subcoordinadores coordinan con el coordinador del país y no con la dirección de la APHJ.
- 1.2.2.2** Invitar a sus connacionales a la asociación y analizar sus currículos verificando

que cumplan con los requisitos de ingreso, aclarando dudas que puedan surgir en el proceso de ingreso a la APHJ.

- 1.2.2.3** Establecer contacto directo y permanente comunicación con las asociaciones u organizaciones de connacionales suyos en Japón, por ejemplo asociaciones de residentes o de profesionales de su país en Japón.
- 1.2.2.4** Establecer contacto directo y permanente comunicación con las asociaciones u organizaciones de japoneses que tengan relación con su país, por ejemplo asociaciones de amistad binacional o de comercio.
- 1.2.2.5** Promover actividades en conjunto así como difundir las actividades de la APHJ en las agrupaciones de los puntos 33 y 3.
- 1.2.2.6** Establecer contacto directo y permanente comunicación con la embajada de su país en Japón, así como procurar y gestionar con la misma los apoyos que sean posibles, sean éstos económicos, humanos o en especie, así como la cooperación y realización de eventos conjuntos y el reconocimiento de la APHJ por parte de la misma.

1.2.3 Derechos:

- 1.2.3.1** Representar a la APHJ ante la comunidad de su país en Japón, así como en su país de origen y en el exterior.
- 1.2.3.2** Representar a la APHJ ante la embajada de su país en Japón.
- 1.2.3.3** Pueden aprobar y revocar el estado de cualquier miembro de la APHJ de su país, previa justificación.
- 1.2.3.4** Pueden convocar y desarrollar reuniones oficiales de la APHJ en su región (esto previa autorización por parte de la dirección de región).
- 1.2.3.5** Presentar proyectos directamente a la dirección de la APHJ en la región.

1.3 Coordinador académico

1.3.1 Requisitos:

- 1.3.1.1** Grado de doctorado.
- 1.3.1.2** Tener más de 2 años de residir en Japón.
- 1.3.1.3** Tener pensado vivir durante al menos 2 años más en Japón.
- 1.3.1.4** Disponer de al menos 4 horas por semana para dedicar a la APHJ.
- 1.3.1.5** Ser capaz de comunicarse en idioma japonés oral y escrito a mínimamente a un nivel básico o de conversación cotidiana.
- 1.3.1.6** Ser capaz de comunicarse en inglés oral y escrito a nivel académico.

1.3.2 Funciones:

- 1.3.2.1 Ayudar en la difusión de ofertas laborales que lleguen a la APHJ.
- 1.3.2.2 Coordinar la promoción de los científicos, ingenieros y académicos que forman parte de la APHJ mediante artículos, cápsulas, documentales, etc. orientados a la divulgación científica y tecnológica.
- 1.3.2.3 Coordinar la consultoría académica, científica y tecnológica de la APHJ, por todo tipo de consulta que llegue ya sea de los propios miembros de la APHJ o externos y que requiera la respuesta o cooperación de un especialista en algún tema académico, científico o tecnológico.
- 1.3.2.4 Con la ayuda de los coordinadores regionales, coordinar la organización de seminarios, talleres, conferencias, coloquios, congresos, documentales, cápsulas, mesas redondas, etc. tanto en Japón como virtuales orientados al público hispano mundial.
- 1.3.2.5 Con la ayuda de los coordinadores de país, promover la realización de convenios e intercambios estudiantiles entre universidades japonesas e iberoamericanas.
- 1.3.2.6 Con la ayuda de los coordinadores de país, Promover la creación y fortalecimiento de redes temáticas de investigación e intercambio académico entre investigadores y estudiantes en Japón y en Iberoamérica.
- 1.3.2.7 Promover el uso del idioma español o castellano en todo tipo de publicaciones y eventos académicos, científicos y tecnológicos.

1.3.3 Derechos:

- 1.3.3.1 Pueden convocar y desarrollar reuniones oficiales de la APHJ en cualquier lugar de Japón (esto previa autorización por parte de la dirección de la APHJ).
- 1.3.3.2 Pueden autorizar temas de conferencias, seminarios, talleres, congresos, coloquios, mesas redondas, documentales, etc.
- 1.3.3.3 Puede autorizar publicaciones en la página, redes sociales y medios de comunicación de la APHJ.
- 1.3.3.4 Puede ayudar en la toma de decisiones a la alta dirección de la APHJ.

1.4 Coordinador Cultural

1.4.1 Requisitos:

- 1.4.1.1 Más de 5 años de experiencia comprobable en su profesión relacionada con el ámbito de la cultura.
- 1.4.1.2 Tener más de 2 años de residir en Japón.
- 1.4.1.3 Tener pensado vivir durante al menos 2 años más en Japón.
- 1.4.1.4 Disponer de al menos 4 horas por semana para dedicar a la APHJ.

1.4.1.5 Ser capaz de comunicarse en idioma japonés oral y escrito a mínimamente a un nivel básico o de conversación cotidiana.

1.4.1.6 Ser capaz de comunicarse en inglés oral y escrito mínimamente a un nivel básico o de conversación cotidiana.

1.4.2 Funciones:

1.4.2.1 Ayudar en la comunicación y publicación de eventos culturales, así como también en la promoción de los profesionales que forman parte de la APHJ en el área cultural.

1.4.2.2 Dar seguimiento y coordinar posibles eventos en los cuales la APHJ pueda tener participación. Así también, está el promover temas culturales de discusión que generen un ambiente crítico y activo en la página de la APHJ.

1.4.2.3 Solicitar apoyo y coordinar con distintos profesionales para el desarrollo de eventos culturales, lo cual permita mantener un ambiente proactivo.

1.4.2.4 Promover el uso del idioma español o castellano en todo tipo de publicaciones y eventos culturales.

1.4.3 Derechos:

1.4.3.1 Pueden convocar y desarrollar reuniones oficiales de la APHJ en cualquier lugar de Japón (esto previa autorización por parte de la dirección de la APHJ).

1.4.3.2 Pueden autorizar temas de conferencia o charlas.

1.4.3.3 Puede autorizar publicaciones en la página de la APHJ.

1.4.3.4 Puede ayudar en la toma de decisiones a la alta dirección de la APHJ.

1.4.3.5 Pueden promover eventos culturales a nombre de la APHJ.

1.5 Coordinador Social

1.5.1 Requisitos:

1.5.1.1 Más de 5 años de experiencia en su profesión

1.5.1.2 Tener más de 2 años de residir en Japón.

1.5.1.3 Tener pensado vivir durante al menos 5 años más en Japón.

1.5.1.4 Disponer de al menos 4 horas por semana para dedicar a la APHJ.

1.5.1.5 Ser capaz de comunicarse en idioma japonés oral y escrito a mínimamente a un nivel básico o de conversación cotidiana.

1.5.2 Funciones:

1.5.2.1 Con ayuda de los coordinadores regionales, coordinar la organización de eventos sociales orientados a la convivencia y a estrechar los lazos entre los miembros de la APHJ.

- 1.5.2.2** Con ayuda de los coordinadores de país, organizar todo tipo de eventos, actividades y publicaciones orientados a difundir la sociedad, historia (particularmente la común), la lengua española y cultura (particularmente la común) de los países hispanos en Japón y entre los miembros de la APHJ, con la finalidad de conocernos mejor y ayudar a su promoción en Japón.
- 1.5.2.3** Con ayuda de los coordinadores regionales, organizar todo tipo de eventos, actividades y publicaciones orientados a estrechar lazos con la sociedad japonesa y con ello mejorar la imagen y el conocimiento de los hispanos y su cultura en Japón. Por ejemplo mediante actividades altruistas, visitas a escuelas, círculos de idioma español, actividades de intercambio de idioma y/o cultura, participaciones en programas de TV y radio, etc.
- 1.5.2.4** Promover temas sociales de discusión que generen un ambiente crítico y activo en la página de la APHJ.
- 1.5.2.5** Solicitar apoyo y coordinar con distintos profesionales para el desarrollo de eventos sociales, lo cual permita mantener un ambiente proactivo.
- 1.5.2.6** Promover el uso del idioma español como lengua internacional, de cultura, arte, ciencias y de negocios.

1.5.3 Derechos:

- 1.5.3.1** Pueden convocar y desarrollar reuniones oficiales de la APHJ en cualquier lugar de Japón (esto previa autorización por parte de la dirección de la APHJ).
- 1.5.3.2** Pueden autorizar temas de conferencia o charlas.
- 1.5.3.3** Puede autorizar publicaciones en la página de la APHJ.
- 1.5.3.4** Puede ayudar en la toma de decisiones a la alta dirección de la APHJ.
- 1.5.3.5** Pueden promover eventos sociales o dar apoyo a nombre de la APHJ.

1.6 Coordinador de negocios

1.6.1 Requisitos:

- 1.6.1.1** Más de 5 años de experiencia comprobable en su profesión relacionada con el ámbito de los negocios o ser directivo de una empresa establecida.
- 1.6.1.2** Tener más de 2 años de residir en Japón.
- 1.6.1.3** Tener pensado vivir durante al menos 2 años más en Japón.
- 1.6.1.4** Disponer de al menos 4 horas por semana para dedicar a la APHJ.
- 1.6.1.5** Ser capaz de comunicarse en idioma japonés oral y escrito a mínimamente a un nivel básico o de conversación cotidiana.
- 1.6.1.6** Ser capaz de comunicarse en idioma inglés oral y escrito a un nivel profesional y

de negocios.

1.6.2 Funciones:

- 1.6.2.1** Ayudar en la comunicación y publicación de posibles negocios, así como en la promoción de los profesionales que desarrollan negocios y que forman parte de la APHJ.
- 1.6.2.2** Fomentar el apoyo a negocios que puedan surgir entre los miembros de la APHJ.
- 1.6.2.3** Solicitar apoyo y coordinar con distintos profesionales para el desarrollo de negocios, lo cual permita mantener un ambiente proactivo y de amplias oportunidades.
- 1.6.2.4** Establecer contacto con reclutadoras que contraten o busquen a hispanos para trabajar en Japón o en Iberoamérica para ayudar en su vinculación favoreciendo a los hispanos y sus perspectivas laborales.

1.6.3 Derechos:

- 1.6.3.1** Pueden convocar y desarrollar reuniones oficiales de la APHJ en cualquier lugar de Japón (esto previa autorización por parte de la dirección de la APHJ).
- 1.6.3.2** Pueden autorizar temas de negocio dentro de la APHJ.
- 1.6.3.3** Puede autorizar publicaciones en la página de la APHJ.
- 1.6.3.4** Puede ayudar en la toma de decisiones a la alta dirección de la APHJ.

2. Información de contacto

KUMIAY Internacional, Co. Ltda.

www.kumiay.com

Email:

aphj@kumiay.com

Tel: (+81) 80-3375-8412 / 90-2965-6902